



CORRECCIÓN DE ERRORES DE LA PROPUESTA DE RESOLUCIÓN DEFINITIVA DEL JEFE DEL SERVICIO DE ACTIVIDAD DEPORTIVA Y COMPETICIÓN, EN RELACIÓN CON LA CONVOCATORIA DE AYUDAS PARA ENTIDADES DEPORTIVAS ARAGONESAS DE MÁXIMA CATEGORÍA PARA LA TEMPORADA DEPORTIVA 2019/2020, DE ACUERDO CON LO ESTABLECIDO EN LA ORDEN ECD/827/2020, DE 26 DE AGOSTO.

De conformidad con lo establecido en la Orden ECD/827/2020, de 26 de agosto (B.O.A. núm. 176, de 4 de septiembre de 2020), por la que fueron convocadas ayudas para entidades deportivas aragonesas de máxima categoría para la temporada 2019/2020, con fecha 27 de octubre de 2020 se publicó en la página web de la Dirección General de Deporte la propuesta de resolución definitiva de dicha convocatoria.

En la misma se ha advertido un error material, consistente en que en el anexo V, y por lo que se refiere a aquellos clubes a los que se les asignó una cuantía adicional en la segunda distribución, el porcentaje de la subvención propuesta sobre el presupuesto subvencionable aprobado figura sobre la cuantía inicialmente propuesta (anexo III), y no sobre la subvención propuesta definitivamente, que es la que figura en el anexo V.

Por los motivos expuestos, y conforme a lo dispuesto por el artículo 109.2 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas,

RESUELVO

Único. Rectificar el error material existente en el anexo V de la propuesta de resolución definitiva de 27 de octubre de 2020, de modo que el porcentaje de la subvención propuesta sobre el presupuesto subvencionable aprobado, en relación con aquellos clubes a los que se les asignó una cuantía adicional en la segunda distribución, figure sobre la subvención propuesta definitivamente y no sobre la inicialmente propuesta.

De este modo, el anexo V, tras la corrección del citado error material, queda redactado en los términos del anexo V que se adjunta.

En Zaragoza, a fecha de la firma electrónica.

El Jefe del Servicio de Actividad Deportiva y Competición

Miguel Ángel Marín Sánchez



ANEXO V. SUBVENCIONES PROPUESTAS ENTIDADES DEPORTIVAS ART. 4.1 C) (DISTRIBUCIÓN FINAL)

ENTIDAD	Puntos totales	Presupuesto subvencionable aprobado (PSA)	Subvención solicitada	Subvención correspondiente por puntos	Subvención definitiva propuesta	% subvención propuesta sobre PSA
CLUB DEPORTIVO FERNANDO BARCELÓ TEAM	49,8	84.000,00	84.000,00	19.407,55	19.407,55	23,10%
CLUB CICLISTA OSCENSE	58	38.000,00	30.000,00	22.603,18	22.603,18	59,48%
CLUB AJEDREZ JAIME CASAS	54,45	8.108,00	6.480,00	13.017,36	6.480,00	80,00%
ESCUELA WATERPOLO ZARAGOZA	59,75	102.704,47	82.163,57	23.285,17	23.285,17	22,67%
STADIUM CASABLANCA (Tenis Femenino)	57	12.400,00	9.700,00	13.626,99	8.000,00	80,00%
STADIUM CASABLANCA (Duatlón Masculino)	62	12.000,00	10.511,00	14.822,34	8.000,00	80,00%
STADIUM CASABLANCA (Triatlón masculino)	56	12.800,00	10.942,00	13.387,92	8.000,00	80,00%
ALCAMPO SCORPIO 71 (Equipo masculino)	76,75	73.076,45	58.461,15	29.910,24	29.910,24	40,93%
ALCAMPO SCORPIO 71 (Equipo femenino)	79,75	75.506,99	61.650,16	31.079,37	31.079,37	41,16%
C.D. ZARAGOZA HURRICANES (Equipo masculino)	46,6	45.897,88	36.718,30	18.160,48	18.160,48	39,56%
C.D. ZARAGOZA HURRICANES (Equipo femenino)	41,6	7.192,94	5.754,35	9.945,31	4.592,33	80,00%
COLO COLO AGRUPACION DEPORTIVA	44,9	38.950,44	30.000,00	17.497,97	17.497,97	44,92%
MARIANISTAS CDE	58,3	38.924,00	39.824,00	13.937,78	8.000,00	35,80%
CLUB BEISBOL Y SOFBOL MIRALBUENO (Equipo masculino)	47	39.950,00	39.950,00	18.316,37	18.316,37	45,84%
CLUB BEISBOL Y SOFBOL MIRALBUENO (Equipo femenino)	39	39.950,00	39.950,00	15.198,69	15.198,69	38,04%
HIELO PIRINEO (Cto. de España dobles mixto)	44,7	1.569,90	1.569,90	10.686,42	769,90	80,00%
HIELO PIRINEO (Cto. de España femenino)	44,7	1.985,00	1.985,00	10.686,42	985,00	80,00%
C.D. ZLALOM (Equipo masculino)	49,6	10.000,00	8.000,00	11.857,87	8.000,00	80,00%
C.D. ZLALOM (Equipo femenino)	53,6	10.000,00	8.000,00	12.814,15	8.000,00	80,00%
ESTADIO MIRALBUENO EL OLIVAR (Pelota masculino)	52,5	7.375,00	3.700,00	12.551,17	3.700,00	80,00%
DISMINUIDOS FÍSICOS DE ARAGÓN (Rugby masculino)	50,75	18.008,95	8.500,00	12.132,80	8.000,00	67,37%
C.D. EBRO (Fútbol masculino)	45,75	56.825,02	30.000,00	17.829,23	17.829,23	31,37%
CLUB IBÓN ORIENTACIÓN (A pie)	49,75	30.180,94	30.180,94	19.388,07	19.388,07	64,23%
CLUB IBÓN ORIENTACIÓN (MBT_O)	52,25	3.063,30	3.063,30	12.491,40	2.450,64	80,00%
CLUB ATLETISMO PEÑA ZOITI (Equipo masculino)	54,75	41.000,00	30.000,00	21.336,62	21.336,62	52,04%
REAL ZARAGOZA CLUB DE TENIS (Equipo tenis femenino)	62	11.850,00	8.000,00	14.822,34	8.000,00	80,00%
CLUB ESCUELA GIMNASIA RÍTMICA (Equipo femenino conjuntos)	57,6	50.000,00	8.000,00	13.770,43	8.000,00	27,54%
CLUB HIELO JACA (Hockey Hielo masculino)	59,25	84.320,00	51.500,00	23.090,31	23.090,31	27,38%
CLUB HIELO JACA (Hockey Hielo femenino)	52,25	11.234,00	5.234,00	12.491,40	5.234,00	80,00%
CLUB HIELO JACA (Curling mixto)	43	3.077,00	3.077,00	10.280,01	2.461,60	80,00%
S.D. EJE A (Equipo fútbol masculino)	50	90.000,00	30.000,00	19.485,50	19.485,50	21,65%
Puntos totales	1653,35				395.262,22	